



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09/05/17 Hs. 13:55
Numero:	508
Fojas:	2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	Leg 3420

"2017 - 35º aniversario de la Gesta de Malvinas
en Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."

NOTA N° 57 /17

Letra: B. MPF

Ushuaia, 09 de mayo de 2017.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Pedido de Informe al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

En las reiteradas visitas efectuadas a la obra "REPAVIMENTACIÓN 1400 M AVENIDA PERITO MORENO", se ha observado que en la misma no se está construyendo el Paquete Estructural previsto en el Pliego Licitatorio, en lo relativo al ítem 3 Paquete Estructural – Base Mejorada de 0,30 m de espesor, cuya ejecución se incluyó en el contrato firmado con la Empresa ZIMENTAR S.R.L.

Esta circunstancia atenta directamente contra la vida útil de la estructura y por ende de la obra, siendo conveniente conocer los motivos del cambio efectuado y sus consecuencias futuras.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°. - **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información referida a la obra "REPAVIMENTACIÓN 1400 M AVENIDA PERITO MORENO"

- a) Copia certificada de los Estudios realizados que justifiquen la no ejecución del ítem 3 Paquete Estructural – Base Mejorada de 0,30 m de espesor, cuya ejecución se incluyó en el contrato firmado con la Empresa ZIMENTAR S.R.L. (C.B.R. del material de base utilizado, Estudio de tránsito aplicado, etc.)
- b) Copia certificada del diseño del nuevo paquete estructural que se está construyendo, indicando el método utilizado.

ARTÍCULO 2°. - La información solicitada en el Artículo 1° debe ser remitida con la correspondiente documentación respaldatoria.

ARTÍCULO 3°. - De forma